

## DEMANDAS DE LOS ARQUITECTOS JOVENES

De nuestro Segundo Encuentro de Arquitectos Jóvenes, realizado el 11 de Abril pasado, nace un conjunto de demandas, producto del trabajo de un grupo de colegas jóvenes provenientes de diversos sectores de ocupación profesional:

Municipalidades - Oficinas Particulares - Instituciones Alternativas- Ejercicio Independiente- Cesantes.

Vemos en este conjunto de demandas el punto de partida de un trabajo extenso y prospectivo del gremio joven, que nos permita develar más acuciosamente y con realidad lo que sucede en cada sector laboral, especialmente donde más masivamente laboran arquitectos jóvenes.

### DEMANDAS

- 1- Reestudio del salario y aranceles mínimos para arquitectos sean estos de cualquier sector laboral, lo que se traduciría en revalorizar nuestro trabajo y dignidad profesional e implica solicitar mínimas garantías en cuanto a contrato, previsión, salud y boletas de honorarios.
  - a- Para arquitectos con trabajo a horario completo en los sectores laborales de Municipalidades o Instituciones Alternativas u oficinas particulares, definimos un sueldo mínimo de \$ 100.000.- líquido mensual, reajutable, cifra que deducimos, corresponde a las necesidades de un grupo familiar joven y al promedio de rentas mensuales declaradas por arquitectos, en el año tributario 1985.  
Este sueldo correspondería a un valor hora de \$ 570.- líquidos, es decir 0,16 U.F. aprox. (11/4/87) que es el máximo pagado en algunas oficinas para arquitectos proyectistas con pocos años de ejercicio profesional.  
Esto, en el marco de un contrato de trabajo con derecho a previsión y salud.
  - b- Cuando se trate de trabajos esporádicos, inestables, especiales, etc., o simplemente a honorarios, solicitamos un recargo de entre un 10% a un 20% de acuerdo al tipo de trabajo, para compensar la ausencia de las garantías mencionadas.
- 2- Para los arquitectos que ejercen como independientes y que abarcan múltiples tipos de trabajos, entre ellos la cesantía disfrazada, solicitamos de parte de los clientes el respeto por los aranceles del Colegio de Arquitectos como forma además de valorizar nuestro trabajo profesional.
- 3- Para los mismos arquitectos exigimos la valoración de los llamados "Trabajos Previos" (Reuniones, Mediciones, Levantamientos, Visitas a Terreno, Presupuestos, Proposiciones de Diseño, etc.) que generalmente no son cancelados cuando el cliente desiste de realizar el trabajo para el cual fueron hechos. Apelamos a la solidaridad y a la cohesión del gremio para hacer respetar estos trabajos y adoptar la norma de exigir honorarios por estos.
- 4- Para los arquitectos municipales (de planta o en programas especiales) solicitamos la derogación del artículo 22 que permite exonerar sin sumario por determinación del Alcalde. Solicitamos además terminar con la cesantía disfrazada que representan programas como el PEM y el PQJH.  
Demandamos la dignificación de la labor profesional.
- 5- Solicitamos respeto en el mismo desarrollo de la disciplina arquitectónica, en cuanto a ser participes en la medida de lo posible, en la gestación de los proyectos de arquitectura. Esto ayudaría a lograr un mejor desarrollo en el aprendizaje del quehacer profesional, para ir desligándonos del individualismo, de la competitividad, del "ser gomas", e implicaría el respeto a la inexperiencia de la cual todos adolecimos en alguna oportunidad. El respeto a la condición de colegas y a la apertura a la crítica arquitectónica cuando ésta corresponda.
- 6- Demandamos que el trabajo realizado por arquitectos contratados en oficinas profesionales, tanto el realizado por arquitectos a honorarios como contratados para proyectos específicos, sea reconocido y figure en los planos con la calidad debida (arquitectos colaboradores y dibujantes, etc.)
- 7- Demandamos la eliminación o el reestudio del crédito fiscal que afecta a la gran mayoría de los colegas jóvenes que debieron recurrir a él para financiar sus estudios sin imaginar el grave problema de asumirlo años después cuando la situación económica de quienes estamos comenzando de por sí es conflictiva.